

JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C. diecisiete (17) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Ref. 110014003020-2023-00548-00 Ejecutivo de PATRIMONIO AUTÓNOMO FC – ADAMANTINE NPL cuya vocera es la FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A. en contra de ALVARO ENRIQUE ALEMAN MONTOYA.

Teniendo en cuenta la renuncia presentada como apoderado judicial de la parte ejecutante por OPERATION LEGAL LATAM S.A.S. y la abogada KAREN VANESSA PARRA DIAZ, el Juzgado **DISPONE:**

ACEPTAR la renuncia presentada como apoderado judicial de la parte ejecutante, presentada por OPERACIÓN LEGAL LATAM SAS y la abogada KAREN VANESSA PARRA DIAZ.

NOTIFIQUESE (3)


GLORIA INÉS OSPINA MARMOLEJO
JUEZ

*JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE
BOGOTÁ D.C.*

*La presente decisión es notificada por anotación en
ESTADO ELECTRÓNICO Nro. 134 Hoy 18 de octubre de
2023 a la hora de las 8:00 a.m.*

La secretaria

DIANA MARIA ACEVEDO CRUZ